ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número _1_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4173.010.26.1.232 de 2021
Nombre completo del contratista: JUAN DAVID HERRERA GARCIA
Documento de identificación:Cédula de ciudadanía No. 1.107.059.772de CALI
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO
Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL EN SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "APLICACION DE HERRAMIENTAS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD COMUNAL EN SANTIAGO DE CALI. BP -26002602."

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/feb/2021	Fecha terminación 30/jun/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.440.000	$4.288.000	$0	$17.152.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1035557438 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 883046323 Operador:PAGO SIMPLE Fecha de Pago:04/feb/2021 Periodo de pago de la seguridad social:enero/2021

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de enero para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar y orientar profesionalmente a las organizaciones comunales en los procesos relativos a temas jurídicos en el cumplimiento de la norma comunal relacionados con la inspección, vigilancia y control.

 El contratista orientó profesionalmente a las organizaciones comunales de la comuna 17 realizando proceso de Inspección Vigilancia y Control a las siguientes juntas de acción comunal:

 JAC Ciudadela Comfandi
 JAC Ingenio
 JAC Quintas de Don Simón
 JAC Cañaverales
 JAC Bosques del Limonar
 JAC Ciudad Capri
 JAC Prados del Limonar
 JAC Bloques del Limonar
 JAC Villas de Guadalupe
 JAC Santa Anita
 JAC La Hacienda
 JAC Urbanización Lili
 JAC La Playa
 JAC Nuevo Rey
 JAC Urbanización San Joaquin
 JAC Mayapan las Vegas
 JAC Primero de Mayo
 JAC Limonar II Y III
 JAC Samanes
 JAC PoligonoLili
 JAC Camelias II
 JAC Caney IV

2. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones sociales y comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista apoyó profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento, en este caso se realizó el apoyo para todo el tema relacionado con las elecciones de las juntas de acción comunal que se realizarán el 25 de abril del presente año, así mismo el contratista hizo el seguimiento para conocer el horario y lugar en que las JAC están realizando las afiliaciones en el libro para la comunidad interesada.

3. Realizar acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

 El contratista realizó acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, estableciendo el número de afiliados que tienen en la actualidad cada uno de los organismos comunales de la comuna 17 e incentivando a las mismas para que convoquen a la comunidad para que realicen la afiliación en el libro de la junta.

4. Brindar Apoyo a los procesos de documentación, sistematización y gestión de la información relacionada con el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunales.

 El contratista entregó la documentación levantada en mesas de trabajo, llamadas telefónicas y reuniones virtuales elaboradas con respecto a la inspección vigilancia y control realizado a las organizaciones comunales, tales como actas, informes y demás.

5. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento.

 El contratista apoyó profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento, en este caso se realizó el apoyo para todo el tema relacionado con las elecciones de las juntas de acción comunal que se realizarán el 25 de abril del presente año, así mismo el contratista hizo el seguimiento para conocer el horario y lugar en que las JAC están realizando las afiliaciones en el libro para la comunidad interesada.

6. Brindar soporte y acompañamiento para la respuesta de tutelas y demás requerimientos de los órganos de control, cuando sea asignado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Al contratista no se le asigno esta actividad en este periodo.

7. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema MIRAVE y actos administrativos (tramites) relacionados con las organizaciones comunales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar documentos a gestión documental.

 El contratista dio respuesta oportuna a los PQRS asignados en el sistema MIRAVE, así:
 Caso: 30572 Asojac Comuna 17
 Caso: 34712 JAC Villas de Guadalupe C17

Recibo a Satisfacción de Servicios:N/A

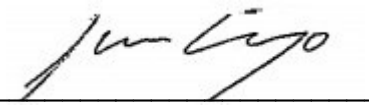
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO

Fecha de suscripción del informe de supervisión:Santiago de Cali, 26/feb/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.